



Expertos en competencia y compliance debaten sobre buen gobierno corporativo

La Autoridad Vasca de la Competencia y el despacho Cuatrecasas han intervenido en un acto sobre compliance de competencia, con la participación de Alba Urresola, Andrew Ward, Gonzalo Susaeta y Soraya Sáenz de Santamaría.

BILBAO, 6 de febrero de 2020 / **La Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC) y Cuatrecasas han planteado los retos y oportunidades del compliance de competencia para el gobierno corporativo y la cultura de cumplimiento en las empresas.**

La Autoridad Vasca de la Competencia y Cuatrecasas han presentado hoy en el Hotel Domine una jornada sobre la importancia de la competencia en las empresas, como una variable que incrementa el buen gobierno corporativo y extiende la cultura del cumplimiento normativo.

El acto al que han asistido un nutrido grupo de empresarios y profesionales del derecho, ha sido presentado por la Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, **Alba Urresola**, que también ha realizado una ponencia sobre las funciones de la institución que preside y el fomento del compliance entre las empresas. Para ello, ha expuesto los asuntos más significativos en los que ha venido trabajando la Autoridad en el último año y ha resumido el contenido de la Guía de Compliance que la Autoridad Vasca de la Competencia publicó el año pasado con el objetivo de fomentar el uso de este tipo de programas de cumplimiento en las empresas y tratar de prevenir la comisión de infracciones y sanciones en esta área.

Andrew Ward, socio de Cuatrecasas, Coordinador del grupo de la Competencia y derecho de la UE, y Director de la oficina de Bruselas, ha realizado una ponencia sobre los retos y oportunidades del compliance de competencia en la práctica. El ponente ha explicado los beneficios de los programas de cumplimiento en materia de competencia para las empresas, tanto con el fin de evitar las durísimas consecuencias de los expedientes sancionadores, como por su capacidad de contribuir a la eficiencia, competitividad y ética de dichas empresas. Por otra parte, también destaca los retos que supone implantar un programa exitoso en la práctica, tanto por la normativa aplicable, como por las realidades de las empresas.



Gonzalo Susaeta, socio de Cuatrecasas y con amplia experiencia en materia procesal, especialmente en la rama mercantil y societario, así como en el campo del derecho penal-económico ha tratado los programas de cumplimiento normativo y la integración de los mismos del Compliance de Competencia. Disponer de adecuados programas de cumplimiento se ha convertido en una necesidad para todo tipo de empresas, con el objeto de prevenir toda una serie de riesgos corporativos en el ejercicio de la actividad empresarial. En la actualidad, con la evolución de la denominada “cultura de cumplimiento”, resulta necesaria no solamente la prevención de riesgos penales, en sentido estricto, sino, también, la de otros riesgos, como son los derivados de la normativa de competencia, entre otros motivos, por su grave impacto económico (y reputacional), tanto directo como indirecto. En este aspecto, el ponente departió sobre el diseño, implementación y supervisión de medidas de prevención y control de riesgos en materia de competencia, y su integración en los programas de cumplimiento de las personas jurídicas.

Y, por último, **Soraya Sáenz de Santamaría**, socia y miembro del Consejo de Administración de Cuatrecasas, despacho en el que lidera la práctica de “Corporate Governance and Compliance” ha centrado su exposición en el Gobierno Corporativo y compliance al servicio de la sostenibilidad de las empresas. La ponente expone las tendencias más actuales en gobierno corporativo y compliance. Vivimos en un momento de gran incertidumbre. Las empresas afrontan un conjunto de riesgos –geopolíticos, tecnológicos, sociales, regulatorios, reputacionales, etc.-, propios de un mundo en absoluta transición. De su capacidad para afrontarlos, dependen no solo sus resultados actuales, sino, especialmente, su sostenibilidad como compañías a largo plazo. Fortalecer el gobierno corporativo, definir estrategias frente a los riesgos, conocer y abordar la relación con los grupos de interés y avanzar en una cultura corporativa de cumplimiento y responsabilidad social son, entre otros, algunos de los mecanismos que aportan un gran valor añadido a las empresas y definen su propósito empresarial de cara al futuro.

Sobre la Autoridad Vasca de la Competencia

La Autoridad Vasca de la Competencia es un organismo autónomo, de carácter administrativo, adscrito al Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, que desarrolla su actividad con independencia orgánica y funcional en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Tiene como finalidad promover, garantizar y mejorar las condiciones de libre competencia y transparencia en el mercado, respecto de las actividades económicas que se ejerzan en el ámbito territorial del País Vasco.

La investigación de los cárteles constituye una de las prioridades de actuación de la Autoridad Vasca de la Competencia, dada la especial gravedad de sus consecuencias sobre los consumidores y el correcto funcionamiento de los mercados. Para ello se cuenta, entre otros, con el “Programa de Clemencia” que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten su detección o de una reducción del importe de la multa que pudiera imponérsele, si aporta información con valor añadido significativo, en relación con una investigación ya iniciada.